



DECRETO N° 13241
LAJA, mayo 04 de 2011.-

VISTOS:

- 1.-Ord. N° 594, envía Proyecto Quesería Quiebrafrenos, de fecha 15.09.09.
- 2.-Contrato de Donación entre la Embajada del Japón en la República de Chile y la I. Municipalidad de Laja para el Proyecto "Construcción y adquisición de equipamiento para quesería de Quiebrafrenos en Laja", de fecha 03.02.10.
- 3.-D.A N° 426 de fecha 05.02.10.
- 4.-D.A N° 3823 de fecha 10.12.10.
- 5.-Publicación en el portal mercado público ID 3735-6-LE11 de fecha 14.02.11.
- 6.-Resolución de Acta de Deserción electrónica de fecha 24.02.11.
- 7.-D.A N° 574 de fecha 25.02.11.
- 8.-Publicación en el portal mercado público ID 3735-9-LE11 de fecha 22.03.11.
- 9.-Acta de visita a terreno de fecha 25.03.11.
- 10.-Consultas y aclaraciones;
- 11.-Acta de apertura electrónica de fecha 01.04.11.
- 12.-Consultas y repuestas sobre oferta recepcionada;
- 13.-Informe evaluación de ofertas, con resolución del Sr. Alcalde de fecha 13.04.11.
- 14.-D.A N° 1102 que acepta oferta presentada por oferente Juan Carlos Concha Soto, de fecha 13.04.11.
- 15.-Resolución de Acta de Adjudicación de fecha 20.04.11.
- 16.-Contrato de fecha 28.04.11, suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y el oferente Juan Carlos Concha Soto.
- 17.- D.A. N°1.269 de fecha 28.04.2011;
- 18.-Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 19.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar al Inspector Técnico de la Obra "Remodelación y Ampliación Quesería Quiebrafrenos".

RESUELVO:

- 1.- **NÓMBRESE** como Inspector Técnico de la Obra "Remodelación y Ampliación Quesería Quiebrafrenos", a don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales. En caso de ausencia le subrogará don Francisco Jiménez Villa, SECPLAN.
- 2.- **REMÍTASE** copia del presente Decreto al Departamento de SECPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/RV/LL/MCH/mch
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- D.O.M. (2)
- SECPLAN
- UDEL